



Distribución: general

Fecha: 23 de agosto de 2017

Original: inglés

Tema 7 del programa

WFP/EB.2/2017/7-A/3/DRAFT

Asuntos operacionales

**Para aprobación**

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

## Proyecto de plan estratégico para el Perú (2018-2022)

|                            |                                              |
|----------------------------|----------------------------------------------|
| Duración                   | 1 de enero de 2018 – 31 de diciembre de 2022 |
| Costo total para el PMA    | 12.033.437 dólares EE.UU.                    |
| Marcador de género y edad* | 2A                                           |

\* <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/gm-overview-en.pdf>.

### Resumen

En el Perú, el crecimiento económico constante, unido a las inversiones en infraestructura, educación y salud y la expansión de los programas sociales, ha redundado en una considerable reducción del hambre y la pobreza. No obstante, a pesar de que la malnutrición infantil crónica se ha reducido a la mitad desde 2007, sigue afectando al 13,1 % de los niños menores de 5 años, aunque se registran diferencias considerables según las zonas de residencia. Las tasas de anemia de los niños de entre 6 y 36 meses de edad se han mantenido estancadas a un nivel de entre el 43 % y el 45 % durante los últimos seis años. La obesidad y el sobrepeso están aumentando y afectan al 32,3 % de los niños de edades comprendidas entre los 5 y los 9 años. Las causas principales de los niveles de estos indicadores son la escasa variedad de la dieta debida a la falta de acceso a alimentos, y los malos hábitos de alimentación debidos a la escasa información y los pocos conocimientos, los bajos niveles de educación de las madres, la pobreza y el acceso limitado al agua potable.

Las prioridades estatales del Perú están establecidas en el Plan Bicentenario, que finaliza en 2021. El plan abarca la seguridad alimentaria y la nutrición y contiene metas para reducir la prevalencia de la malnutrición crónica (hasta el 6,4 %) y de la anemia (hasta el 19 %). No obstante, en el examen estratégico se han identificado carencias y desafíos que podrían obstaculizar el logro de estos objetivos, como: i) las deficiencias en el marco legal para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2; ii) la necesidad de mejorar la coordinación de los programas de seguridad alimentaria y nutrición a distintos niveles y en distintos sectores; iii) un discurso público en el que no siempre se ponen de relieve las disparidades, la inseguridad alimentaria y el hambre; iv) la escasez de esquemas de protección social reactivos ante desastres, y v) la necesidad de utilizar enfoques diferenciados según los contextos culturales locales y las necesidades en función del género.

#### Coordinadores del documento:

Sr. M. Barreto  
Director Regional  
América Latina y el Caribe  
Correo electrónico: [miguel.barreto@wfp.org](mailto:miguel.barreto@wfp.org)

Sra. C. Burbano de Lara  
Directora en el País  
Correo electrónico: [carmen.burbano@wfp.org](mailto:carmen.burbano@wfp.org)

El presente plan estratégico para el país se basa en las consultas celebradas con el Gobierno y otros socios. Propone un cambio importante de orientación estratégica para que el PMA pueda cumplir las expectativas del Gobierno, teniendo en cuenta las recomendaciones de la revisión estratégica. La oficina en el país ha reforzado su enfoque a fin de lograr resultados como socio fundamental del Gobierno en las cuestiones de la seguridad alimentaria y la nutrición. Esto incluye aplicar un enfoque orientado a “toda la sociedad” en las relaciones con los agentes nacionales para aportar el enfoque multisectorial y de políticas integrado que se necesita para seguir reduciendo la inseguridad alimentaria y la malnutrición, con el fin de contribuir al logro de tres efectos:

- El Gobierno, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil del Perú se movilizan para contribuir de forma conjunta a la erradicación del hambre y la malnutrición para 2030.
- Los grupos vulnerables con mayor riesgo de verse afectados por las formas de malnutrición prevalentes en el Perú (desnutrición, anemia, sobrepeso y obesidad) han mejorado su situación nutricional para 2022.
- Las instituciones nacionales y subnacionales han fortalecido sus capacidades para gestionar políticas y programas de seguridad alimentaria, preparación y respuesta ante desastres y protección social para 2022.

El PMA reforzará su capacidad para la asistencia en la elaboración de políticas públicas. A través de nuevas capacidades de abogacía y comunicación, así como una investigación de alta calidad, el PMA contribuirá a una mejor toma de decisiones sobre políticas y asignación de recursos en altos niveles. Por consiguiente, para sus alianzas el PMA confiará en partes interesadas fundamentales del Gobierno —Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Defensa, e Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú— y reforzará sus alianzas con el sector privado, el sector académico y la sociedad civil.

El plan estratégico para el país contribuirá a la realización del Plan Bicentenario del Perú, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017-2021) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17 (más concretamente los resultados estratégicos 2, 5 y 8).

### **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba el plan estratégico para el Perú (2018-2022) (WFP/EB.2/2017/7-A/3/DRAFT), cuyo costo total para el PMA asciende a 12.033.437 dólares EE.UU.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## 1. Análisis del país

### 1.1 Contexto nacional

1. En el Perú, el crecimiento económico constante, unido a las inversiones en infraestructura, educación y salud, y la expansión de los programas sociales, ha redundado en una considerable reducción del hambre y la pobreza, lo que incluye la reducción del nivel de malnutrición crónica del 29 % registrado en 2007 al 13 % de 2016<sup>1</sup>.
2. Un aspecto único de la experiencia de desarrollo del Perú es su exitosa revolución gastronómica, conocida a nivel mundial. Tras décadas de terrorismo e inestabilidad política, el Perú ha situado la comida y la gastronomía en el centro de su transformación económica y social. La Sociedad Peruana de Gastronomía calcula que en 2016 la cocina del país generó 5.000 millones de dólares. Ese mismo año tres de los 10 mejores restaurantes de América Latina estaban en Lima. La comida es una fuente importante de identidad y orgullo nacional, y cada año 15.000 alumnos se gradúan de institutos culinarios.
3. A pesar de estos éxitos, el Perú se enfrenta a diversos desafíos, como niveles elevados de desigualdad. En la revisión estratégica de la seguridad alimentaria y la nutrición de 2016 y las evaluaciones del PMA se exponen los principales desafíos: i) en los últimos años ha sido cada vez más difícil reducir la malnutrición; ii) los niveles de anemia son elevados y están aumentando, y iii) hay bolsas persistentes y profundas de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, particularmente en las zonas rurales. El informe mundial de 2016 sobre la disparidad entre hombres y mujeres del Foro Económico Mundial contiene un índice relativo a cuestiones como los niveles de participación, las oportunidades económicas, la educación, el empoderamiento político y la salud de las mujeres, que muestra que el Perú ha pasado del puesto 45 al 80 de los 144 países que figuran en ese índice.
4. El Perú es uno de los países del mundo más expuesto a desastres: en 2016 se estimó que 18,6 millones de personas —el 59 % de la población— vivían en zonas muy vulnerables a los desastres naturales y al cambio climático<sup>2</sup>. Se prevé que en 2021 esta cifra habrá llegado a 21,9 millones —el 66 % de la población—, lo cual indica que aumentarán tanto el número como la proporción de personas vulnerables a los desastres naturales.

### 1.2 Progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

5. *Acceso a los alimentos.* El 22 % de la población vive por debajo del umbral de la pobreza y tiene un acceso limitado a alimentos nutritivos<sup>3</sup>. En términos absolutos la pobreza afecta a un mayor número de habitantes de las zonas urbanas —correspondientes al 14,5 % de la población urbana—, pero tiene una prevalencia mayor en las zonas rurales, donde afecta al 45,2 % de la población. El ingreso mensual medio per cápita de las tres regiones más afectadas por la inseguridad alimentaria es de 257 dólares, mientras que el de las tres regiones menos afectadas es de 449 dólares. Esto es reflejo del problema de desigualdad<sup>4</sup>.
6. Los niveles de pobreza son particularmente elevados en las regiones de la Sierra y la Amazonía, entre las comunidades indígenas y de afrodescendientes, y especialmente entre las mujeres: el 47 % de las mujeres rurales no tiene una fuente de ingresos propia, lo cual las hace particularmente vulnerables a la inseguridad alimentaria<sup>5</sup>.
7. En 2015 el análisis y mapeo de la vulnerabilidad del PMA puso de manifiesto que 7,1 millones de ciudadanos del Perú —el 23 % de la población<sup>6</sup>— viven en distritos donde se registran niveles elevados o muy elevados de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria causada por desastres naturales recurrentes que limitan el acceso a los alimentos, particularmente en las regiones de la

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuestas demográficas y de salud familiar de 2014 y 2016.

<sup>2</sup> Presidencia del Consejo de Ministros. 2014. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, 2014-2021. Lima.

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<sup>5</sup> Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2014.

<sup>6</sup> No se dispone de datos desglosados por sexo y edad. Esta carencia se resolverá durante la fase de ejecución del plan estratégico para el país.

Sierra y la Amazonía. A principios de 2017, el fenómeno de “El Niño Costero” provocó deslizamientos de tierras e inundaciones que afectaron a 1,1 millones de personas y causó daños extensos en las zonas costeras del norte del país. Según el informe preliminar del PMA sobre seguridad alimentaria y nutrición, el 60 % de la población afectada sufrió inseguridad alimentaria tras el inicio del desastre, y los medios de subsistencia y los cultivos se vieron gravemente afectados.

8. *Erradicación de la malnutrición.* Aunque la desnutrición crónica infantil se ha reducido a la mitad desde 2007, continúa afectando al 13,1 % de los niños menores de 5 años (al 14 % de los niños y al 12,2 % de las niñas). Hay diferencias considerables según el lugar de residencia: en las zonas rurales es del 26,5 % y en las urbanas del 7,9 %<sup>7</sup>. En algunas partes del país, como las zonas aisladas de la Sierra y la Amazonía, los niveles de desnutrición llegan al 33,4 %. Entre las comunidades indígenas, particularmente las del Amazonas, los niveles de desnutrición no se han reducido en los últimos 10 años.
9. Las tasas de anemia de los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 36 meses se han reducido solo ligeramente (del 45 % al 43 % desde 2011<sup>8</sup>), pero se han registrado incrementos en 16 departamentos. La anemia entre las mujeres aumentó en un 3,9 % entre 2012 y 2014. En algunas regiones, como la de Puno, los niveles de anemia llegan al 76 %. El 42,4 % de los niños menores de 5 años de los hogares más pobres sufren anemia, mientras que la proporción correspondiente a los niños de familias acomodadas es del 20,6 %, que también es un nivel elevado.
10. La obesidad y el sobrepeso están aumentando y afectan al 32,3 % de los niños de edades comprendidas entre los 5 y los 9 años, de los cuales el 14,8 % son obesos y el 17,5 % tiene sobrepeso. Esto afecta especialmente a: i) los niños, entre los cuales la prevalencia de la obesidad y el sobrepeso es del 39 %, mientras que entre las niñas es del 25 %; ii) los niños de las zonas urbanas, entre los cuales la prevalencia es del 41 %, y iii) los niños de hogares de ingresos medios o altos, entre los que la prevalencia es del 39 %. La obesidad afecta al 44 % de las mujeres adultas, mientras que ese porcentaje es del 38 % entre los hombres.
11. En la revisión estratégica nacional se identificaron las principales causas de la malnutrición, que son la poca variedad de la dieta debida a la falta de acceso a los alimentos, y los malos hábitos de alimentación debidos a la falta de información y los pocos conocimientos, el bajo nivel de educación de las madres, la pobreza y el acceso limitado al agua potable. Estas son las principales causas de la malnutrición y dificultan los progresos del Gobierno en la reducción de la malnutrición crónica y la anemia.
12. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* En la revisión estratégica se determinó que la agricultura es la principal fuente de ingresos para el 34 % de los hogares. La agricultura en pequeña escala produce el 70 % de los alimentos que se consumen a nivel nacional. El 30,8 % de las personas dedicadas a la agricultura son mujeres. Según los datos del censo nacional agropecuario, la superficie media de tierra agrícola que utilizan las mujeres es de 1,8 hectáreas y la que utilizan los hombres es de 3,0 hectáreas, lo cual indica claramente las grandes diferencias de género en materia de uso de la tierra.
13. La asistencia técnica solo llega a aproximadamente el 10 % de los agricultores, principalmente a hombres, y no incluye un enfoque de género a pesar de que las mujeres y las niñas participan en buena medida en todos los aspectos de las actividades de producción, elaboración y distribución de los productos agrícolas<sup>9</sup>. La agricultura en pequeña escala se caracteriza por una baja productividad y un acceso limitado al crédito, a la asistencia técnica y a los títulos de propiedad de la tierra, así como por un elevado nivel de vulnerabilidad a las crisis de origen climático. En las regiones de la Sierra y Amazonía la falta de infraestructura y el poco acceso a los mercados limitan la productividad y el crecimiento de los ingresos de los pequeños agricultores.

---

<sup>7</sup> Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2016. Todos los datos sobre anemia y malnutrición proceden de esta fuente.

<sup>8</sup> Se dispone de datos desglosados por sexo y edad para los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 59 meses: la anemia afecta al 35 % de los niños y al 32 % de las niñas.

<sup>9</sup> Garcés, C. 2017. Análisis con una perspectiva de género en seguridad alimentaria y nutrición en Perú. Lima. PMA.

14. *Sistemas alimentarios sostenibles.* En la revisión estratégica se señaló que las pocas tierras cultivables del Perú son muy vulnerables a los fenómenos climáticos extremos y que a menudo se dejan sin explotar por falta de agua. Los fenómenos climáticos extremos causan niveles importantes de pérdida de agua y de cosechas y reducciones en la variedad, la cantidad y la calidad de los alimentos que se producen: 15.000 hectáreas de tierra se ven afectadas durante cada temporada agrícola y los efectos del cambio climático en los niveles de disponibilidad de agua podrían reducir los rendimientos entre un 12 % y un 50 %. Las crisis de origen climático afectan de forma diferente a las mujeres y a los hombres y suelen agravar la desigualdad entre los géneros. Aunque la sostenibilidad de los sistemas alimentarios es frágil, se han instaurado programas para aumentar la capacidad de adaptación de los agricultores a las crisis de origen climático a través de la diversificación de cultivos, la mejora de la gestión de las cuencas hidrográficas y la rehabilitación de los medios de subsistencia.
15. Las labores no remuneradas de prestar cuidados y realizar las tareas del hogar contribuyen de forma considerable a los sistemas alimentarios sostenibles: las mujeres de edades comprendidas entre los 40 y los 49 años invierten en cuidados infantiles cuatro veces más tiempo que los hombres del mismo grupo de edad. La promoción de sistemas alimentarios sostenibles es una oportunidad para abordar la cuestión de los roles de género discriminatorios relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.

### **Entorno macroeconómico**

16. Para el período comprendido entre 2016 y 2021 se prevé un crecimiento anual medio de la economía del 4,5 %, mientras que el producto interno bruto podría llegar a los 256.000 millones de dólares<sup>10</sup>. No obstante, la economía del Perú se ha desacelerado, como ha ocurrido con el resto de economías de América Latina.
17. Un desafío importante es el nivel de empleo en el sector informal, que en 2014 representaba el 73 % de la fuerza de trabajo, esto es, 11,8 millones de personas. El empleo en el sector informal es especialmente elevado entre las mujeres (76,1 %, frente al 70,3 % en los hombres) y entre las personas de edades comprendidas entre los 14 y los 29 años (79,8 %). El Gobierno está intentando aumentar la competitividad y reducir la dependencia con respecto a la exportación de metales.

### **Principales vínculos intersectoriales**

18. El acceso al agua y al saneamiento constituye un problema: el 33 % de la población, esto es, 10,4 millones de personas, no tiene acceso a agua potable en el hogar – un porcentaje que se sitúa en el 9 % en las zonas urbanas y el 52 % en las rurales. El 16,3 % de la población no tiene acceso a ningún tipo de agua en el hogar<sup>11</sup>. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la falta de agua potable causa el 80 % de las enfermedades infecciosas y gastrointestinales, lo cual tiene efectos directos en la malnutrición. Si bien el 88 % de la población urbana tiene acceso al sistema de saneamiento público, esto es así solo para el 19 % de la población rural. El Presidente se ha comprometido a lograr que los servicios de abastecimiento de agua y de saneamiento lleguen a toda la población para 2021.
19. Todavía queda mucho por hacer para que en el Perú se alcance la igualdad de oportunidades para las mujeres. Solo 36 de 130 escaños del Congreso están ocupados por mujeres y solo 51 de los 1.810 alcaldes son mujeres, una situación que es reflejo de las barreras que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de poder y toma de decisiones. La participación de las mujeres en la fuerza de trabajo es del 64,4 %, mientras que la de los hombres es del 82,7 %. Además, las mujeres dedican una media de 40 horas a la semana a actividades domésticas no remuneradas, mientras que el nivel de dedicación de los hombres es de 15,5 horas a la semana, lo cual ilustra las disparidades en materia de acceso a los ingresos y los medios de subsistencia<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Ministerio de Economía y Finanzas, datos de 2016.

<sup>11</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2016. “Perú: Formas de Acceso al Agua y Saneamiento Básico”. Lima.

<sup>12</sup> Garcés, C. 2017. Análisis con una perspectiva de género en seguridad alimentaria y nutrición en Perú. Lima. PMA.

### 1.3 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

20. Entre 2015 y 2017, en la revisión estratégica nacional y las evaluaciones del PMA se identificaron los desafíos siguientes:
- Existen vacíos en el marco legal para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2: la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional todavía no está en vigor, y las leyes que rigen la fortificación de los alimentos distintos de la harina, la agricultura familiar y la gestión nacional del riesgo de desastres carecen de los reglamentos necesarios para su aplicación.
  - Cabría reforzar la coordinación de los programas de seguridad alimentaria y nutrición entre los distintos sectores y entre los niveles central y local. Hay obstáculos para el diseño, la financiación y la ejecución de programas multisectoriales destinados a abordar las dimensiones interrelacionadas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
  - Los análisis de la seguridad alimentaria y los sistemas de información sobre seguridad alimentaria y nutrición tienen que reforzarse para fundamentar el diseño de políticas y programas.
  - Los buenos resultados económicos de la década pasada han dado lugar a un discurso público que, de forma justificada, destaca los logros del Perú, pero es importante asegurarse de que la pobreza, la exclusión, las disparidades, la inseguridad alimentaria y el hambre formen parte del debate público para garantizar que “nadie se quede atrás”.
  - Las organizaciones de la sociedad civil que promueven la seguridad alimentaria y la nutrición necesitan apoyo continuado.
  - El sector privado participa de forma limitada en las soluciones al problema del hambre.
  - Existe una necesidad urgente de centrar la atención en la prevención y la reducción del riesgo de desastres para garantizar que los esquemas de protección social sean reactivos ante desastres. Es preciso fortalecer las capacidades de respuesta ante casos de emergencia a nivel regional y de los distritos. El incremento de la resiliencia de las comunidades a las crisis relacionadas con el clima será un elemento importante en esta esfera, ya que se prevé que el cambio climático hará aumentar la frecuencia y la gravedad de los fenómenos climáticos extremos.
  - Las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición no siempre aplican enfoques diferenciados que tengan en cuenta los contextos culturales y las necesidades en función del género. Los datos sobre seguridad alimentaria y nutrición desglosados por sexo y edad y los análisis de género son escasos, lo cual es un impedimento para la realización de evaluaciones y la ejecución de planes y programas que promuevan la transformación de las relaciones de género.

### 1.4 Prioridades para el país

#### *Prioridades establecidas por el Gobierno*

21. El Plan Bicentenario, que finaliza en 2021, establece las prioridades estatales. Este plan asigna prioridad a la eliminación de las barreras sociales, culturales y de género, e incluye un componente sobre seguridad alimentaria y nutrición con metas relativas a la reducción de la prevalencia de la malnutrición crónica y de la anemia hasta niveles del 6,4 % y del 19 %, respectivamente. Uno de sus cuatro lineamientos de política se centra en la eliminación de la pobreza extrema promoviendo políticas diferenciadas e inclusivas para las poblaciones de menores recursos y estableciendo redes de protección social para niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, discapacitados y demás población vulnerable. Otras políticas nacionales relacionadas con el ODS 2 son el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015–2021, la Política para el Desarrollo y la Inclusión Social en el Perú y el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.
22. También se están actualizando los planes nacionales para establecer su propia Visión de País al 2030. Se están celebrando consultas con el objetivo de alinear las políticas regionales, nacionales y estatales con los ODS en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico. La Visión de

País al 2030 dedica una atención especial a los grupos más vulnerables, y el objetivo es posibilitar que todos los seres humanos alcancen su potencial y que la gestión de los recursos se lleve a cabo con idea de afrontar los efectos del cambio climático.

### ***Prioridades establecidas por las Naciones Unidas y otros asociados***

23. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2017-2021 está alineado con las prioridades gubernamentales y los ODS. Sus cuatro efectos directos promueven: i) el acceso a medios de vida y desarrollo sostenible; ii) los servicios sociales básicos; iii) la gestión pública eficiente y la confianza en las instituciones y, iv) la participación ciudadana y los derechos humanos. El segundo efecto está directamente relacionado con el ODS 2: establece la meta de que “al 2021, todas las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación mejoran su acceso a servicios básicos, esenciales, universales y de calidad y a un sistema de protección social integrado e inclusivo”. El PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) están reforzando su colaboración con arreglo al contenido del documento titulado “Colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma: cumplimiento de la Agenda 2030”.

## **2. Implicaciones estratégicas para el PMA**

### **2.1 Experiencia del PMA y enseñanzas extraídas**

24. La función del PMA en el Perú ha ido pasando gradualmente de suministrar ayuda alimentaria a fortalecer las capacidades nacionales, regionales y de las comunidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición. El PMA está preparado para llevar a cabo intervenciones de emergencia a petición del Gobierno, pero su función principal es la de socio clave que apoya al Gobierno a la hora de abordar los problemas cada vez más complejos de la seguridad alimentaria y la nutrición.
25. El PMA ha demostrado que puede aprovechar su experiencia operacional para apoyar el diseño de políticas. La oficina en el país ha apoyado el diseño del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, ayudado a reformar el programa de alimentación escolar y otros programas sociales y proporcionado asistencia técnica en relación a la ley de fortificación de la harina de trigo con micronutrientes. También está apoyando al Ministerio de Salud en lo relativo a la ley de fortificación del arroz. Los conocimientos especializados del PMA en intervenciones de emergencia, gestión de las cadenas de suministros humanitarios, telecomunicaciones, focalización de los beneficiarios y elaboración de programas que tengan en cuenta la nutrición y las cuestiones de género están bien reconocidos por el Gobierno y las partes interesadas.
26. No obstante, la oficina en el país debe introducir un enfoque más sistemático del fortalecimiento de las capacidades para contribuir a la reducción del hambre en el Perú, tal como se recomendó en la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades<sup>13</sup>, en la que también se recomendó prestar más atención a la generación de conocimientos, el apoyo en la formulación de políticas públicas, la valorización de la imagen del PMA y la mejora de las estrategias en materia de alianzas y de movilización de recursos. El fortalecimiento de las capacidades de abogacía y comunicación permitirá al PMA apoyar las decisiones sobre políticas y actuar como elemento catalizador de cambios sistémicos en lo relativo a la seguridad alimentaria y la nutrición.
27. En una revisión interna de la labor del PMA en las provincias de Sechura y Ventanilla: i) se destacó la eficacia de las estrategias del PMA para el cambio de comportamiento a nivel de los hogares; ii) se recomendó que la labor con los gobiernos locales se centrara en garantizar la sostenibilidad; iii) se constató que la labor a nivel regional requería mejor documentación, y que esta debería comunicarse a nivel nacional, y, iv) poniendo de relieve los efectos positivos de la incorporación de las cuestiones de género en todos los procesos de los programas, se recomendó seguir mejorando este enfoque.

---

<sup>13</sup> WFP/EB.1/2017/6-A/Rev.1.

## 2.2 Oportunidades para el PMA

28. En la revisión estratégica y las consultas con el Gobierno se identificaron las oportunidades de apoyo al Perú en su labor hacia el logro del ODS 2 que figuran a continuación:
- abogar por la movilización de actores clave de entidades públicas, privadas y académicas para hacer que la lucha contra la inseguridad alimentaria, la malnutrición crónica, la anemia y el sobrepeso sea una prioridad nacional y ayudar a lograrlo, así como promover una perspectiva multisectorial en estas cuestiones;
  - desempeñar una función de convocatoria para garantizar que la participación de todos los sectores lleve a innovaciones en el diseño y la ejecución de programas sociales;
  - centrarse en el cambio de hábitos de alimentación de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños mediante campañas e iniciativas innovadoras de comunicación destinadas a promover cambios de comportamiento y la transformación de las relaciones de género;
  - promover una mayor coordinación entre los organismos gubernamentales en las intervenciones multisectoriales en materia de seguridad alimentaria y nutrición;
  - fortalecer la evidencia para apoyar mejoras en los programas de seguridad alimentaria y nutrición y de gestión del riesgo de desastres, particularmente a nivel local;
  - asistir en el diseño y la ejecución de intervenciones en materia de seguridad alimentaria, nutrición y protección social que estén basadas en evidencia y tengan en cuenta las cuestiones de igualdad de género, edad y diversidad étnica;
  - seguir proporcionando asistencia técnica a todos los niveles del Gobierno en materia de gestión del riesgo de desastres, incluidos los esquemas de protección social reactivos a desastres, análisis y programación en materia de seguridad alimentaria y nutrición, resiliencia y adaptación al cambio climático, y
  - promover una participación más sistemática en la cooperación Sur-Sur a nivel regional y mundial para movilizar apoyo técnico y político a fin de superar las brechas de hambre específicas.

## 2.3 Cambios estratégicos

29. El presente plan estratégico para el país (PEP) para un período de cinco años propone un cambio estratégico importante para la oficina del PMA en el país a fin de que pueda cumplir las expectativas de Gobierno, teniendo en cuenta las recomendaciones de la revisión estratégica y las consultas con los socios. Utilizará un enfoque orientado a “toda la sociedad”<sup>14</sup> a la hora de relacionarse con agentes clave en el país, ya que la reducción constante de la inseguridad alimentaria y la malnutrición requiere un compromiso político y multisectorial integrado. Los principales cambios estratégicos son:
- una nueva función de abogacía, alianza y convocatoria que dará al PMA una mayor visibilidad y una mayor participación a nivel político por lo que se refiere a generar un compromiso con las metas del ODS 2 en todos los niveles de la sociedad peruana;
  - un enfoque más sistemático e innovador respecto de la generación de datos y evidencia y la ampliación de los análisis y los conocimientos para incrementar la contribución del PMA en la formulación de políticas públicas y aumentar su credibilidad ante las contrapartes gubernamentales, los donantes, los socios y el público en general;
  - un enfoque que promueva la transformación de las relaciones de género y fomente la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres;
  - la utilización de la experiencia del PMA en el trabajo con los gobiernos locales y regionales en apoyo de programas sociales diferenciados, culturalmente adecuados y capaces de transformar las relaciones de género, centrando la atención en mejorar la coordinación y

---

<sup>14</sup> Abarca el Gobierno, los organismos nacionales y provinciales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales, la Cruz Roja y el sector privado y otras instituciones.



las sinergias entre sectores a nivel subnacional, y haciendo una labor de documentación sistemática en apoyo de las medidas de política y abogacía a nivel central;

- el fomento de la cooperación Sur-Sur en las esferas de la nutrición, la reducción del riesgo de desastres y la protección social reactiva ante desastres, y
- la ampliación de las alianzas con el sector privado, la sociedad civil, el sector académico y las instituciones estatales, incluido el Congreso.

### 3. Orientación estratégica del PMA

#### 3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

30. El Perú podría ser uno de los primeros países en lograr el ODS 2 si se realizan las inversiones adecuadas. Sobre la base de un análisis relativo a la medida en que resolver los factores determinantes de la seguridad alimentaria y el hambre —entre ellas el acceso al agua potable, la educación y los servicios de salud, las diferencias de género y las necesidades de infraestructura— puede llevar a reducciones de los niveles de malnutrición, la revisión estratégica concluye que el Perú podría lograr reducciones del 10 % en la tasa de desnutrición y del 22 % en los niveles de anemia durante los próximos 10 años. También podría lograrse un incremento de hasta el 60 % de la producción agrícola siempre que hubiera mejoras en materia de concesión de títulos de propiedad de la tierra, acceso al crédito y servicios de extensión, y que se buscara positivamente la inclusión de las mujeres en esos procesos. El presente PEP apoyará al Gobierno y a la sociedad para que se alcancen estos objetivos.
31. El PEP está alineado con las políticas del PMA sobre desarrollo de las capacidades, nutrición, redes de seguridad y protección social, alimentación escolar e igualdad de género, y está fundamentado en las evaluaciones realizadas a nivel del PMA con respecto a su asistencia alimentaria, sus actividades de fomento de las capacidades, y sus estrategias en materia de asociaciones, comunicación y personal.

#### 3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

***Efecto estratégico 1: El Gobierno, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil del Perú se movilizan para contribuir de forma conjunta a la erradicación del hambre y la malnutrición para 2030.***

32. Esta es una nueva dirección para la oficina en el país a medida que adopta un enfoque orientado a toda la sociedad para lograr los objetivos de la Agenda 2030. El efecto estratégico 1 tiene como objetivo la erradicación del hambre para 2030 mediante la creación de una alianza nacional de múltiples partes interesadas en la que participen el Gobierno, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil, que se conocerá como “Hambre Cero Perú”.
33. Esta plataforma de abogacía multisectorial aprovechará la afición de los peruanos por la comida para generar un movimiento de nivel nacional que impulse las inversiones y genere el compromiso de todos los sectores de la sociedad. El PMA: i) diseñará una estrategia de abogacía y comunicación a nivel nacional para difundir evidencia generada en el marco de los efectos estratégicos 2 y 3 con miras a fortalecer su propia capacidad para contribuir a la política en los niveles más altos, con mensajes que se alinean a las prioridades gubernamentales; ii) se asociará con medios de comunicación, líderes de opinión y celebridades para asegurar la abogacía a escala nacional; iii) situará la seguridad alimentaria, el hambre y la nutrición en la agenda nacional mediante la movilización de agentes locales, especialmente mujeres y jóvenes, para generar movimientos en pro del Hambre Cero a nivel regional y local. La iniciativa Hambre Cero Perú promoverá la igualdad de género, contribuirá a la transformación de los estereotipos culturales en materia de género y promoverá las responsabilidades familiares compartidas respecto de los alimentos y la nutrición.
34. La iniciativa se centrará principalmente en los grupos más vulnerables, pero no se logrará un cambio sistémico de largo plazo si no se cambian los hábitos relacionados con los alimentos y las expectativas de la numerosa clase media del país, que se ve afectada por niveles crecientes de sobrepeso y obesidad y que tiene la capacidad de impulsar los mercados y la industria aumentando su demanda de alimentos más nutritivos y procedentes de fuentes sostenibles. La

iniciativa Hambre Cero Perú se orientará a generar cambios en la demanda y hacer que los consumidores estén mejor informados.

### ***Esferas prioritarias***

35. El efecto estratégico 1 se centra en erradicar las causas profundas del hambre mediante la movilización de la sociedad en su conjunto.

### ***Productos previstos***

36. Este efecto estratégico se logrará mediante un producto:
- Las poblaciones vulnerables del Perú (nivel 3) se benefician de un movimiento coordinado y coherente de múltiples partes interesadas (resultado estratégico 8 - categoría de productos M) que concientiza sobre la agenda nacional del movimiento Hambre Cero Perú (*#HambreCeroPeru*) para coordinar mejor las iniciativas a favor del logro del ODS 2, así como de la promoción de la buena salud y el bienestar (ODS 3).

### ***Actividades principales***

*Actividad 1. Prestar asistencia al Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y el sector académico para crear una alianza con el fin de alcanzar el ODS 2 mediante el establecimiento de metas y la asignación de recursos y compromisos para lograr los objetivos del Hambre Cero (categoría de actividades 13, fortalecimiento de las capacidades).*

37. El PMA se centrará en tres subactividades:
- *abogacía*: establecer alianzas con entidades gubernamentales, empresas del sector privado y líderes de la sociedad civil para contribuir a la formulación de políticas públicas;
  - *comunicación*: incluir las cuestiones del hambre y la nutrición en la agenda pública, y
  - *movilización*: generar un movimiento a través de actividades y eventos nacionales y locales de alto perfil durante todo el año.
38. El Perú ha sido elegido como país piloto para la estrategia de comunicación del PMA y la oficina en el país ha recibido un apoyo considerable de la Sede para elaborar ese enfoque. La iniciativa Hambre Cero Perú se está consolidando en alianza con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y empresas del sector privado tras la Cena Global organizada por el chef Gastón Acurio a principios de 2017 en Lima.
39. A petición del Presidente, el PMA, en alianza con el Canal 7 (el canal estatal que llega al 90 % de los hogares peruanos), y con asistencia técnica del Ministerio de Salud y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, está produciendo un programa tipo “reality show” para promover mejores hábitos de alimentación. Cada episodio semanal se emitirá en horario estelar, y mostrará a jóvenes chefs trabajando con una familia sobre un problema relacionado con los alimentos, como por ejemplo alentar a los niños a comer alimentos más saludables. El programa irá acompañado por campañas en los medios de comunicación, programas radiofónicos locales, una plataforma en línea y distintos contenidos audiovisuales adaptados a los contextos culturales locales. La primera temporada tendrá 13 episodios, varios de los cuales se rodarán en diversos lugares de las provincias del Perú, y mostrarán recetas y soluciones adaptadas al contexto y la diversidad culturales.
40. El programa televisivo es un buen ejemplo de la forma en que el PMA combinará las actividades de abogacía, alianza, comunicación y movilización social para fomentar un entorno propicio para la seguridad alimentaria y la nutrición. Los 19 ministerios del Perú prestarán apoyo financiero y técnico al programa y, por consiguiente, serán efectivamente socios del PMA. La FAO, el FIDA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) están prestando asistencia técnica para algunos episodios y haciendo participar a sus beneficiarios en algunos de los lugares de rodaje. A petición del PMA, el UNICEF está dirigiendo un taller sobre género para asegurarse de que los equipos de producción y rodaje no refuercen de forma involuntaria los estereotipos de género asociados con los alimentos y los cuidados. Se está procurando obtener financiación y apoyo de 20 empresas del sector privado, así como trabajar con grupos de la sociedad civil.

41. El PMA creará el movimiento de Chefs por el Hambre Cero (#ChefsPorHambreCero), en cuyo marco los titulados de las escuelas de cocina trabajarán con familias y comunidades rurales en cuestiones de nutrición y de buenos hábitos de alimentación antes de recibir sus diplomas.
42. Para evaluar los efectos de la iniciativa Hambre Cero Perú, el PMA y una empresa nacional de sondeos efectuarán el seguimiento de las actitudes de las personas sobre cuestiones de seguridad alimentaria y su nivel de concientización al respecto. En 2017 se establecerá una línea de base, y los sondeos posteriores indicarán la medida en que la iniciativa influye en la opinión pública.

***Efecto estratégico 2: Los grupos vulnerables con mayor riesgo de verse afectados por las formas de malnutrición prevalentes en el Perú (desnutrición, anemia, sobrepeso y obesidad) han mejorado su situación nutricional para 2022.***

43. Los niveles de desnutrición se han reducido en un 50 % desde 2007, pero está resultando difícil lograr reducciones efectivas en ciertas zonas remotas donde las tasas no han cambiado de forma significativa en los últimos años. Los niveles de anemia son elevados, aumentan en todas partes, el problema es crítico entre las poblaciones pobres, indígenas y rurales. Por consiguiente, el PMA asistirá al Gobierno en hacer frente a estos problemas asegurándose de que se refuercen las intervenciones, específicas y sensibles en nutrición, centradas en los niños menores de 3 años, los adolescentes y las mujeres embarazadas y lactantes y garantizando que los grupos vulnerables tengan más acceso a alimentos nutritivos y fortificados.
44. En vista del aumento de las tasas de sobrepeso y obesidad, el PMA apoyará al Gobierno mediante estrategias de comunicación dirigidas a promover los cambios de comportamiento en los niños de edad escolar y los adultos.

***Esferas prioritarias***

45. El efecto estratégico 2 se centra en las causas profundas del problema a la hora de mejorar la nutrición de las poblaciones vulnerables prestando apoyo a la ejecución de intervenciones y políticas nacionales específicas y sensibles en nutrición.

***Productos previstos***

46. Este efecto estratégico se logrará mediante dos productos:
  - Las poblaciones vulnerables (niveles 1, 2 y 3) del Perú se benefician del diseño y la ejecución de programas sociales mejorados, innovadores e inclusivos basados en evidencia, sensibles a la nutrición y que promueven la transformación de las relaciones de género a nivel nacional y subnacional (categoría de productos C), encaminados a mejorar la situación nutricional (resultado estratégico 2) y mejorar la salud y el bienestar de esas poblaciones (ODS 3).
  - Las poblaciones vulnerables (nivel 3) del Perú se benefician de la mayor capacidad gubernamental a nivel nacional y subnacional en lo relativo a promover la producción, la distribución y el consumo de alimentos fortificados, particularmente el arroz fortificado con hierro (categoría de productos C), con el fin de reducir la malnutrición y las carencias de micronutrientes (resultado estratégico 2).

***Actividades principales***

*Actividad 2: Proporcionar medidas de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a través de la cooperación Sur-Sur y la transferencia de tecnología, entre otras cosas, a los tres niveles gubernamentales por medio de actividades de investigación, generación de evidencia y realización de evaluaciones, con el fin de implementar modelos de intervenciones de nutrición innovadores e inclusivos adaptados a los contextos regionales y culturales (categoría de actividades 9, fortalecimiento de las capacidades).*

47. La oficina en el país prestará asistencia a los ministerios de Salud, de Desarrollo e Inclusión Social y de Educación en lo relativo a intervenciones específicas y sensibles en nutrición con la finalidad de abordar la malnutrición, que se centrarán en tres subactividades:
  - reforzar la evidencia sobre los factores de la malnutrición y los obstáculos para su reducción, a fin de mejorar los procesos de toma de decisiones, planificación e inversión.

- fortalecer las capacidades técnicas y de gestión para mejorar las políticas y programas en materia de nutrición y seguridad alimentaria, incluido un enfoque que sea culturalmente específico y promueva la transformación de las relaciones de género, y
  - trabajar a nivel local para formular enfoques cuya escala se pueda ampliar en zonas donde haya sido difícil lograr reducciones de la malnutrición y la inseguridad alimentaria.
48. El PMA apoyará al Gobierno en fortalecer su capacidad para generar evidencia y documentar las mejores prácticas y las conclusiones de las actividades de investigación destinados a fundamentar el diseño y la ejecución de políticas y programas de nutrición innovadores e inclusivos. Para ello aprovechará sus instrumentos relativos a la seguridad alimentaria y al análisis y mapeo de la vulnerabilidad y apoyará la articulación de redes de información dentro del Gobierno, asegurándose de que los datos estén desglosados por sexo de modo que sea posible efectuar análisis diferenciados.
49. El PMA trabajará con el Gobierno para establecer una agenda de investigación sobre nutrición mediante la asociación con instituciones académicas y el sector privado y la utilización de conocimientos especializados a nivel regional e internacional y la cooperación Sur-Sur. Ello incluirá estudios sobre el consumo de alimentos, los hábitos alimentarios y carencias de micronutrientes, así como sobre el impacto de los servicios de acompañamiento domiciliario en la reducción de la anemia. Todas las evaluaciones y estudios comprenderán análisis de género. Se prestará una atención especial a los estudios realizados en las zonas rurales, incluidos los efectuados entre los grupos indígenas y en la Amazonía. Los datos empíricos que se obtengan en el marco del efecto estratégico 2 se difundirán mediante la estrategia de abogacía y comunicación descrita en la actividad 1.
50. El PMA apoyará al Ministerio de Salud con la agenda nacional de fortificación de alimentos e introducirá la producción, la distribución y el consumo de alimentos fortificados (inicialmente arroz fortificado con hierro) para abordar las carencias de micronutrientes, entre otras cosas mediante la mejora de las cadenas nacionales de suministro conexas. También ayudará a promover la coordinación de múltiples partes interesadas entre sectores y gobiernos subnacionales, trabajará con las entidades de los sectores de salud y educación en apoyo de la ley de alimentación saludable y proporcionará asistencia técnica para garantizar que las redes de protección social, como los programas de alimentación escolar y las transferencias de base monetaria, sean más sensibles a la nutrición y promuevan la transformación de las relaciones de género.
51. El PMA ejecutará intervenciones a nivel local en contextos diversos con el fin de ampliar su escala a nivel nacional con miras a mejorar las políticas de nutrición y obtener evidencia relacionada con la reducción de las tasas de desnutrición, anemia y sobrepeso en zonas donde la malnutrición persista o aumente. Esto contribuirá a mejorar las capacidades de los gobiernos locales para ejecutar programas sociales que sean culturalmente adecuados, sensibles a la nutrición, promuevan la transformación de las relaciones de género y estén adaptados a las distintas necesidades y capacidades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. El PMA también trabajará con las autoridades locales y las comunidades para diseñar estrategias de comunicación encaminadas a lograr cambios de comportamiento y fortalecer los servicios de consejería familiar domiciliaria ofrecidos a través de los sectores de salud e inclusión social, con miras a mejorar los hábitos de alimentación; asimismo, impartirá capacitación a los trabajadores sociales y del sector de la salud, los líderes de las comunidades y las autoridades locales, especialmente a las mujeres. El PMA ayudará a los gobiernos locales en el diseño de proyectos encaminados a mejorar la seguridad alimentaria en los hogares y ampliar el acceso a alimentos nutritivos para las personas más vulnerables, incluidos los pequeños agricultores. Apoyará a los gobiernos locales en el seguimiento de estas intervenciones con miras a demostrar la eficacia de los enfoques locales que abordan la malnutrición y la inseguridad alimentaria.

***Efecto estratégico 3: Las instituciones nacionales y subnacionales han fortalecido sus capacidades para gestionar políticas y programas de seguridad alimentaria, preparación y respuesta ante desastres y de protección social para 2022.***

52. El presente PEP se está diseñando en el período inmediatamente posterior al fenómeno de El Niño Costero, uno de los mayores desastres que han afectado al país desde 1998. Este desastre puso de relieve la necesidad de aumentar las inversiones en enfoques de prevención de desastres y evaluación y mitigación de riesgos en la planificación urbana, así como de mejorar las capacidades a todos los niveles en materia de gestión y respuesta ante desastres. El Gobierno asignó 800 millones de dólares a la intervención inicial ante el fenómeno de El Niño Costero, y 1.500 millones de dólares a la reconstrucción y la recuperación posteriores. El PMA y la red humanitaria proporcionaron apoyo técnico a todos los niveles para resolver los cuellos de botella y las carencias durante las fases de emergencia y recuperación.
53. Las lecciones aprendidas de la intervención ponen de relieve la necesidad de reforzar el marco legal e institucional en materia de gestión de desastres mediante la inclusión de un enfoque relativo a la seguridad alimentaria y nutricional. Diversos grupos del Congreso, la sociedad civil y la Defensoría del Pueblo han abogado por que se mejore la protección social y la protección de los derechos humanos en los casos de desastres, con el fin de asegurar que las necesidades de todos, particularmente las mujeres, los niños y los ancianos, se atiendan sin agravar las desigualdades y la vulnerabilidad.
54. El PMA trabajará con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el Ministerio de Defensa, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Educación para reforzar el marco institucional e instaurar esquemas de protección social reactivos ante emergencias en los niveles central y local.

***Esferas prioritarias***

55. El efecto estratégico 3 se centra en el fomento de la resiliencia para ayudar a las poblaciones vulnerables y al Gobierno a enfrentarse a las crisis y asegurar la seguridad alimentaria sostenible.

***Productos previstos***

56. Este efecto estratégico se logrará mediante un producto:
  - Las poblaciones vulnerables (nivel 3) se benefician de una mejor gestión de los riesgos de desastre proporcionada por las entidades encargadas de la gestión de desastre, los gobiernos locales y los esquemas de protección social (categoría de productos C) para evitar y reducir los efectos de las emergencias sobre la seguridad alimentaria y la nutrición (resultado estratégico 5) y sobre la pobreza (ODS 1) en el contexto del cambio climático.

***Actividades principales***

*Actividad 3: Proporcionar medidas de fortalecimiento de las capacidades y asistencia técnica a nivel normativo y operacional a las autoridades nacionales y subnacionales para mejorar la integración y la eficiencia de los programas de protección social y de gestión del riesgo de desastres orientados a las necesidades de las poblaciones más vulnerables (categoría de actividades 9, fortalecimiento de las capacidades).*

57. El PMA se centrará en tres subactividades:
  - fortalecer el marco legal y normativo del país en materia de gestión y respuesta en casos de desastres;
  - fortalecer las capacidades en materia de gestión de la cadena de suministro a todos los niveles, y
  - promover y apoyar medidas para hacer que los esquemas de protección social sean más reactivos *ante desastres a nivel nacional y local y fortalecer las redes de seguridad social.*
58. A petición del Gobierno, el PMA y Save the Children apoyarán en la elaboración de un ejercicio de lecciones aprendidas en relación con la respuesta al fenómeno de *El Niño Costero* con el fin de fundamentar mejoras en el marco legal y normativo para la gestión y respuesta en casos de desastre.

59. Aunque la capacidad nacional de respuesta en casos de desastre ha aumentado en la última década, existen varias limitaciones que el Gobierno enfrenta con el apoyo de sus socios. El Índice de Capacidad de Preparación ante Emergencias del PMA, que el Gobierno ha adoptado como instrumento de planificación, asigna la categoría de “bajas” a las capacidades generales del Perú al respecto (con una puntuación de 2,3 de un máximo de 4). Esto se debe principalmente a deficiencias locales en materia de planificación, asignación de recursos y gestión de la cadena de suministro. El PMA apoyará al Gobierno en el establecimiento de instrumentos más ágiles para la prevención, la mitigación y la respuesta ante desastres casos. Estos instrumentos abarcarán las transferencias de base monetaria y de cupones como posibles opciones de respuesta y la mejora de la cadena de suministro, lo cual incluye las compras, la gestión de almacenes y el transporte de alimentos. El PMA ayudará a fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para la identificación, el registro y la evaluación de las poblaciones necesitadas, y promoverá la cooperación Sur-Sur a través de un centro de logística humanitaria, con el fin de movilizar apoyo técnico adicional.
60. Los desastres naturales tienen un efecto directo en la malnutrición infantil. El análisis y mapeo de la vulnerabilidad identificó 792 distritos donde los desastres naturales recurrentes explican las tasas persistentemente elevadas de malnutrición crónica, que han superado el 30 % durante los últimos 15 años. Al fortalecer las capacidades nacionales y locales de preparación y respuesta ante desastres, apoyar al Gobierno en la integración de los enfoques y protocolos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición en las actividades que se llevan a cabo durante y después de una situación de emergencia y ayudar a que la seguridad alimentaria y nutricional se incluya en el Plan Nacional de Educación para la Gestión del Riesgo de Desastres, el PMA garantizará que haya sinergias con el efecto estratégico 2.
61. El PMA colaborará con Oxford Policy Management en temas de protección social reactiva ante desastres en el Perú. El PMA, basándose en un estudio de 2017, ayudará a mejorar la integración de las políticas de respuesta ante emergencias y de protección social e introducirá tecnologías innovadoras en apoyo de los sistemas de alerta temprana y seguimiento en tiempo real en las instituciones encargadas de las respuestas ante casos de desastre y las redes de seguridad social, con el fin de mejorar sus actividades coordinadas de selección de beneficiarios y de respuesta.
62. La oficina en el país trabajará con el Gobierno para mejorar la eficiencia y la eficacia de las redes de seguridad social sobre la base de las recomendaciones relativas a la protección social propuestas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ha pedido apoyo al PMA para mejorar los enfoques de focalización de beneficiarios, empezando con el programa nacional de alimentación escolar, como respuesta a la conclusión del estudio de 2015 en el marco del Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER) en el sentido de que el marco institucional y el diseño de los programas podrían fortalecerse. El PMA apoyará las compras de alimentos a nivel local para los programas gubernamentales en la medida en que ello sea posible. Las cuestiones de género se integrarán en las labores de asistencia técnica y de fortalecimiento de capacidades.
63. Para medir los efectos de esta actividad, el PMA efectuará el seguimiento de su grado de influencia en los mecanismos nacionales de coordinación, la reforma de políticas, el desarrollo de capacidades y el apoyo técnico. El efecto general se medirá utilizando el Índice de Capacidad de Preparación ante Emergencias.

### **3.3 Estrategias de transición y retirada**

64. El presente PEP facilitará la transición de la relación que mantiene el PMA con el Gobierno del Perú, de manera que este pasará de ser un receptor de la ayuda del PMA a convertirse en un socio para el desarrollo. El PEP, que se basa completamente en una combinación de participación en la elaboración de políticas públicas, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica, está alineado con las estrategias que aplica el PMA en otros países de ingreso medio alto.
65. El PMA, con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y ministerios afines, identificará las mejores prácticas e historias de éxito que puedan compartirse a través de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para que el Perú pase a proporcionar apoyo además de recibirlo. La impresionante reducción de las tasas de desnutrición ya se ha identificado como una buena práctica que se podría compartir y promover. Puesto que la igualdad de género es un requisito

para lograr la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo sostenible, las actividades del PMA también promoverán tal igualdad a través de un enfoque que propicie la transformación de las relaciones de género.

66. Dado que el PEP se basa en la prestación de asistencia técnica al Gobierno, los ministerios competentes y las autoridades locales se encargarán de la ejecución de las actividades. El PMA trabajará con ellos para asegurarse de que los instrumentos utilizados, la evidencia generada y las lecciones aprendidas sean transferidas formalmente para facilitar la reproducción.

## 4. Modalidades de ejecución

### 4.1 Análisis de los beneficiarios

67. El presente PEP se ejecutará a los niveles nacional y local, y beneficiará a las poblaciones a través de las actividades de asistencia técnica del PMA a esos dos niveles.
68. El PMA ha estimado el número de beneficiarios (nivel 3) a nivel nacional para cada efecto estratégico y es probable que muchos de ellos se superpongan entre los tres efectos estratégicos:
- *Efecto estratégico 1.* Se estima que las actividades de abogacía y comunicación del PMA a través de la iniciativa Hambre Cero Perú beneficiarán a 16,4 millones de personas, entre ellas todos los niños menores de 9 años, mujeres embarazadas y lactantes y adolescentes y adultos con sobrepeso u obesidad<sup>15</sup>. Se estima que el 56 % de estas personas serán mujeres y niñas.
  - *Efecto estratégico 2.* Se prevé que el apoyo para políticas de nutrición beneficiará a unos 2,2 millones de niños malnutridos: los de edades comprendidas entre los 0 y los 5 años afectados por desnutrición y anemia y los de edades comprendidas entre los 5 y los 9 años afectados por el sobrepeso y la obesidad. Se estima que el 43 % de estos beneficiarios serán niñas.
  - *Efecto estratégico 3.* Se prevé que el apoyo a la formulación de políticas de preparación y respuesta ante desastres beneficiará a 7,1 millones de personas en situación de riesgo de verse afectadas por la inseguridad alimentaria a causa de los desastres naturales<sup>16</sup>. Los datos nacionales sobre la vulnerabilidad no están desglosados por sexo.
69. El PMA prestará apoyo a gobiernos regionales de la zona costera, altoandina y amazónica mediante el diseño y la ejecución de programas de nutrición adaptados a la diversidad alimentaria y cultural de las poblaciones de esas zonas. Se centrará en las zonas donde la malnutrición no se haya reducido en los últimos años. Estas regiones tienen diferentes perfiles de nutrición y en consecuencia requieren enfoques distintos. Los niveles de anemia y malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años de las regiones altoandina y amazónica son muy superiores a los que se registran en la región costera. Por otra parte, la prevalencia del sobrepeso y la obesidad en los niños de edades comprendidas entre los 5 y los 9 años de las zonas urbanas de la región costera es superior a la que se registra en las regiones altoandina y amazónica.
70. Las zonas de intervención se seleccionarán en consulta con el Gobierno, utilizando información actualizada sobre la seguridad alimentaria y la nutrición y sobre la base de estudios de análisis y mapeo de la vulnerabilidad, de análisis de género y de la revisión estratégica nacional. Se han identificado cuatro criterios principales para la selección de las zonas de intervención a nivel local, que son: i) el nivel de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, la prevalencia de la anemia y la desnutrición crónica y la exposición a los desastres naturales; ii) las prioridades regionales del Gobierno contenidas en el Plan Nacional para la Reducción de la Anemia; iii) el interés de los gobiernos regionales en recibir asistencia técnica, y iv) la presencia de otros organismos de las Naciones Unidas.
71. En las zonas costeras, el PMA mantendrá su presencia en el distrito periurbano de Ventanilla en Lima y colaborará con el Ministerio de Salud para continuar preparando modelos de nutrición

<sup>15</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<sup>16</sup> PMA, CENEPRED. 2015. *Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria ante la Recurrencia de Fenómenos de Origen Natural*. Lima.

para zonas urbanas y periurbanas cuya escala se pueda ampliar, y llegará a 5.000 familias. El PMA mantendrá su presencia en Piura por lo menos durante el primer año del PEP y llegará a 4.700 familias. Al menos seis organismos de las Naciones Unidas trabajan en Piura, región que se vio afectada por el fenómeno de *El Niño Costero* y a la que el Ministerio de Salud ha asignado prioridad.

## 4.2 Transferencias

### *Fortalecimiento de las capacidades, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur*

72. La oficina en el país ha reunido evidencia para fundamentar su nueva estrategia de país por un período de dos años. La revisión estratégica de 2016 aportó un análisis de las brechas en materia de capacidad a nivel nacional y la evaluación de la política del PMA en materia de desarrollo de las capacidades determinó que había fortalezas y debilidades en la propia oficina en el país. Una revisión de la cooperación Sur-Sur realizada en 2017 ayudó a determinar las esferas en que el Gobierno ve oportunidades de intercambio de conocimientos especializados entre países. Además, para fundamentar el nuevo enfoque el PMA llevó a cabo cuatro estudios sobre las cuestiones siguientes: i) las dimensiones de género de la seguridad alimentaria y la nutrición; ii) los puntos de partida fundamentales para la participación en la formulación de políticas públicas y la labor de abogacía; iii) un análisis de los principales medios de comunicación y sus programas, y iv) la elaboración de un mapa de las redes de la sociedad civil. Los tres últimos estudios se han agrupado en una revisión estratégica en relación con el ODS 17 para el presente PEP.
73. De forma acorde con el marco de fortalecimiento de las capacidades, las actividades para el logro de los efectos estratégicos 2 y 3 se centrarán en cinco niveles: políticas y legislación, rendición de cuentas a nivel institucional, financiación y planificación estratégica, diseño de programas basado en evidencia, y participación de agentes no estatales. Mediante nuevas capacidades de abogacía y comunicación, las actividades de investigación mejoradas y la capacidad reforzada para apoyar la formulación de políticas públicas, el PMA contribuirá a las políticas y a las decisiones en materia de asignación de recursos que se adopten en los niveles superiores del Gobierno.
74. La descentralización es un desafío para el Perú. Las políticas nacionales no siempre se traducen en programas eficientes sobre el terreno, y la disparidad de las capacidades locales agrava las desigualdades en distritos y municipalidades donde se registran niveles elevados de pobreza y malnutrición. Por consiguiente, el PMA trabajará con los gobiernos locales en el diseño, la planificación, el presupuesto y la ejecución de iniciativas encaminadas a resolver la seguridad alimentaria y el hambre, incorporando en ellas enfoques multisectoriales que combinen la nutrición, la seguridad alimentaria y la reducción del riesgo de desastres y la respuesta ante desastres. El PMA no mantendrá suboficinas en estas regiones: los equipos trabajarán directamente con el personal de los gobiernos locales en los sectores pertinentes.
75. La asistencia técnica provendrá del nivel central en el marco de los efectos estratégicos 1, 2 y 3, combinando efectivamente los enfoques para apoyar las iniciativas integradas a nivel local encaminadas a resolver el problema del hambre y aprovechar las sinergias. Las lecciones aprendidas y las mejores prácticas a nivel local se sistematizarán y difundirán a nivel nacional para fundamentar las decisiones sobre políticas gubernamentales y reproducirlas en otros lugares.
76. Siguiendo las recomendaciones contenidas en el estudio en materia de género realizado por el PMA, la oficina en el país reforzará en toda su labor los enfoques que tengan en cuenta la edad, el género, los derechos humanos y la cultura. El PMA ayudará al Gobierno a generar datos desglosados por sexo y abogará por políticas que promuevan las responsabilidades familiares compartidas, la mayor participación de los hombres en las cuestiones relacionadas con los alimentos y la nutrición y la transformación de los estereotipos de género muy arraigados social y culturalmente. La oficina en el país ultimaré el programa para la transformación de las relaciones de género en 2018 con el que se prevé generar efectos en materia de igualdad de género en las cuestiones de la seguridad alimentaria y la nutrición.
77. Durante los últimos 10 años, el Perú ha desarrollado un doble papel en la esfera de la cooperación Sur-Sur: de los 19 países de América Latina que se analizaron en 2014, el Perú era el tercer receptor más importante y el décimo mayor oferente de proyectos de cooperación. Sobre la base



de un ejercicio de mapeo efectuado en 2017 sobre las oportunidades de cooperación Sur-Sur, el PMA trabajará con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para desarrollar actividades en el marco de los efectos estratégicos 2 y 3.

#### 4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

78. En 2017, la oficina en el país pasará por un proceso de realineamiento organizacional para asegurarse de que es apta para su finalidad y está preparada para ejecutar el presente PEP. De forma acorde con la estrategia del PMA en materia de personal, y con el apoyo de la Sede y el despacho regional, se han identificado las brechas, que tienen relación con las competencias en las esferas de las alianzas externas, la movilización de recursos, la comunicación, la nutrición y la gestión de recursos. Se ha formulado una estrategia de comunicación para crear un consenso entre el personal sobre la necesidad de cambio, siguiendo las recomendaciones de la evaluación estratégica sobre la adaptación al cambio del PMA.
79. La oficina en el país mantendrá su tamaño, pero el perfil y el nivel de los puestos se revisarán. Se buscará el equilibrio de género en todos los niveles.
80. Se fortalecerán las capacidades del PMA en materia de alianzas externas y apoyo a las políticas públicas. Los responsables de la cartera de proyectos se encargarán de hacer realidad los tres efectos estratégicos, y se asegurarán de que las actividades en las ubicaciones regionales reciban el apoyo adecuado. Una unidad de prestación de servicios funcionales se ocupará de la gestión de los recursos y de brindar apoyo a toda la oficina en el país.
81. En 2018 la oficina en el país diseñará un plan de orientación para ayudar a los nuevos miembros del personal a adaptarse al entorno del PMA y opere según ese entorno. Las capacidades del personal en materia de gestión de recursos, género y participación en la formulación de políticas públicas se mejorarán por medio de un plan de capacitación.

#### 4.4 Asociaciones

82. Los principales socios del PMA en el país son el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, que han desempeñado una función crucial en el diseño del presente PEP. En las actividades de coordinación a nivel nacional participarán ministerios gubernamentales; y a nivel local el PMA coordinará sus actividades con los gobiernos regionales y municipales.
83. En lo relativo al efecto estratégico 1, se fortalecerán las alianzas con el sector privado, el sector académico y los grupos de la sociedad civil lo que permitirá que el PMA amplíe su plataforma de alianzas. Los principales asociados gubernamentales en lo relativo al efecto estratégico 2 son el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Por lo que se refiere al efecto estratégico 3 los principales asociados son el INDECI y el Ministerio de Defensa. El PMA seguirá llevando a cabo el programa conjunto sobre preparación y respuesta ante desastres junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y los voluntarios de las Naciones Unidas, y estudiará nuevas oportunidades para trabajar en cuestiones de nutrición y género con la FAO, el UNICEF y la OMS. Las alianzas con organizaciones dedicadas a la igualdad de género promoverán el cambio sistémico y abordarán las desigualdades de género en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición.
84. De conformidad con la estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones y la revisión estratégica del ODS 17, la oficina en el país establecerá distintos tipos de alianzas según el contexto y los resultados que se espere obtener dentro de las categorías siguientes:
  - *políticas y gobernanza*: tomadores de decisiones en entidades nacionales y locales;
  - *recursos y capacidades*: socios que puedan proporcionar recursos financieros y humanos;
  - *abogacía*: socios que puedan apoyar el posicionamiento estratégico;
  - *comunicación*: socios que puedan ejercer influencia en la agenda pública, y

- *conocimientos*: asociados que puedan ayudar en lo relativo a la investigación y la generación de evidencia.

85. El Cuadro 1 muestra cómo se establecerá el orden de prioridades de las alianzas en función de las necesidades.

| <b>CUADRO 1: PRIORIZACIÓN DE LAS ALIANZAS POR EFECTO ESTRATÉGICO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de alianza</b>                                               | <b>Efecto estratégico 1</b>                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Efecto estratégico 2</b>                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Efecto estratégico 3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Políticas y gobernanza                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                        | Ministerio de Salud,<br>Ministerio de Desarrollo<br>e Inclusión Social,<br>Ministerio de Educación,<br>Ministerio de<br>Agricultura, Ministerio<br>de la Mujer<br>Gobiernos locales<br>Congreso<br>FAO, FIDA, UNICEF y<br>OMS                                            | INDECI, Ministerio de<br>Defensa, Ministerio de<br>Desarrollo e Inclusión<br>Social, Ministerio de<br>Agricultura, Ministerio<br>de Educación, Fuerzas<br>Armadas, Centro<br>Nacional de<br>Planeamiento<br>Estratégico, y<br>Presidencia del Consejo<br>de Ministros Gobiernos<br>locales<br>Congreso<br>FAO y PNUD |
| Conocimientos                                                        | Empresas de sondeos<br>Grupos de expertos<br>Universidades                                                                                                                                                                                                             | Centro Nacional de<br>Alimentación y<br>Nutrición<br>Universidad del Pacífico<br>y Universidad Peruana<br>Cayetano Heredia<br>Instituto Internacional de<br>Investigaciones sobre<br>Políticas Alimentarias,<br>Banco Mundial y Banco<br>Interamericano de<br>Desarrollo | Universidades<br>Banco Mundial                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Recursos y capacidades                                               | Donantes tradicionales y<br>emergentes<br>Sector privado                                                                                                                                                                                                               | Donantes tradicionales y<br>emergentes<br>Sector privado                                                                                                                                                                                                                 | Donantes tradicionales y<br>emergentes<br>Sector privado                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Abogacía                                                             | Líderes de opinión,<br>celebridades,<br>personalidades políticas<br>y expertos<br>Grupos de la sociedad<br>civil<br>Organismos de las<br>Naciones Unidas<br>Los ministerios de<br>desarrollo e inclusión<br>social, salud, la mujer,<br>cultura, comercio y<br>turismo |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Comunicación                                                         | Medios de información,<br>cadenas de televisión<br>nacionales y asociados<br>de las tecnologías de la<br>información                                                                                                                                                   | Asociados de los medios<br>de comunicación para el<br>cambio de los<br>comportamientos                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

## 5. Gestión y evaluación de las realizaciones

### 5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

86. El presente PEP depende de la capacidad del PMA para generar y analizar evidencia sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas para apoyar su labor en materia de transferencia de conocimientos, fortalecimiento de capacidades y contribución a las decisiones sobre políticas en todos los niveles. Como parte de su compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia, el PMA demostrará los progresos hacia el logro de los resultados previstos en materia de fortalecimiento de las capacidades en el PEP. Un miembro del personal contratado a jornada completa dedicado a las actividades de seguimiento y evaluación coordinará la medición de los procesos y los resultados.
87. Los productos de los proyectos serán registrados y objeto de seguimiento mediante el Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz (COMET). Para el seguimiento de los efectos se utilizará el instrumento del PMA para mapear las necesidades en materia de capacidad para determinar los niveles de capacidades en distintos momentos y medir los efectos de las actividades de fortalecimiento de capacidades en el marco de los efectos estratégicos 2 y 3. El seguimiento de la eficacia del efecto estratégico 1 se efectuará mediante revisiones cualitativas. El PMA utilizará tecnologías innovadoras para evaluar la eficacia de las actividades de abogacía y comunicación destinadas a cambiar los comportamientos previstas en el marco del efecto estratégico 1.
88. La generación de evidencia coordinada por el PMA ayudará al Gobierno a apreciar la medida en que la puesta en práctica de sus políticas públicas sensibles a la seguridad alimentaria y la nutrición conducen a una reducción en la prevalencia de la malnutrición. Se procurará ampliar las sinergias en materia de seguimiento conjunto con entidades gubernamentales. El PMA apoyará mejoras adicionales de los sistemas de seguimiento y evaluación del Gobierno como parte de su labor de fortalecimiento de las capacidades.
89. Durante el período de ejecución del PEP se realizarán por lo menos tres ejercicios de evaluación. Una evaluación descentralizada en una fase temprana proporcionará la línea de base para evaluar la labor para el logro del efecto estratégico 1, el cual, debido a su enfoque orientado a toda la sociedad, supone un desafío y una interesante oportunidad para estudiar de qué forma las iniciativas innovadoras del PMA en cuestiones de abogacía, comunicación y movilización apoyan el cambio sistémico. La revisión de mitad de período y la evaluación final de la cartera de actividades en el país abarcarán el conjunto del PEP. El plan de seguimiento y evaluación tendrá en cuenta las cuestiones de género.

### 5.2 Gestión de riesgos

#### *Riesgos contextuales*

90. En un país de ingreso medio alto como el Perú existen pocos donantes tradicionales, y por consiguiente la escasez de financiación se considera un riesgo. El PMA trabajará para diversificar su base de donantes dirigiéndose a donantes emergentes y al sector privado, y promoverá el aumento progresivo de las contribuciones del Gobierno a la cooperación Sur-Sur.
91. Debido a la vulnerabilidad del Perú ante los desastres naturales, es posible que durante el período del PEP se produzca un desastre natural de gran escala. Por consiguiente, el PMA seguirá apoyando al Gobierno mediante asistencia técnica en materia de preparación y respuesta ante desastres, y estará preparado para brindar asistencia específica en caso de emergencia. Si se produce un desastre que supere la capacidad del Gobierno, el PMA formulará un efecto estratégico específico de respuesta a la emergencia.

#### *Riesgos programáticos*

92. Uno de los riesgos para la ejecución exitosa del PEP es que no se avance en materia de igualdad de género. El PMA adoptará un enfoque que promueva la transformación de las relaciones de género en todas sus actividades a fin de fomentar la igualdad de género en la esfera de la seguridad alimentaria y nutricional.

93. El Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS), con el cual el PMA trabaja para garantizar la seguridad del personal y el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad y los protocolos en la materia, indica que la situación de seguridad en el país es “tranquila”. Las principales preocupaciones tienen relación con la delincuencia y los disturbios sociales. Según el UNDSS, una zona del país presenta un nivel de inseguridad moderado, mientras que en las otras tres los niveles son bajos.

## 6. Recursos para el logro de resultados

### 6.1 Presupuesto de la cartera de proyectos en el país

| <b>CUADRO 2: NECESIDADES PRESUPUESTARIAS ANUALES INDICATIVAS (dólares)</b> |                   |                    |                   |                   |                   |                   |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                            | <b>Primer año</b> | <b>Segundo año</b> | <b>Tercer año</b> | <b>Cuarto año</b> | <b>Quinto año</b> | <b>Total</b>      |
|                                                                            | <b>2018</b>       | <b>2019</b>        | <b>2020</b>       | <b>2021</b>       | <b>2022</b>       |                   |
| Efecto estratégico 1                                                       | 815 988           | 731 261            | 683 978           | 727 861           | 601 065           | <b>3 560 152</b>  |
| Efecto estratégico 2                                                       | 1 136 323         | 1 173 574          | 1 177 231         | 890 351           | 726 517           | <b>5 103 997</b>  |
| Efecto estratégico 3                                                       | 509 523           | 668 925            | 751 909           | 822 293           | 616 639           | <b>3 369 289</b>  |
| <b>Total</b>                                                               | <b>2 461 834</b>  | <b>2 573 759</b>   | <b>2 613 118</b>  | <b>2 440 505</b>  | <b>1 944 222</b>  | <b>12 033 437</b> |

94. El presupuesto para el período de cinco años es de 12,0 millones de dólares, de los que se dedicarán una media de 2,5 millones de dólares a cada uno de los cuatro primeros años y 1,9 millones de dólares al quinto año. El presupuesto correspondiente al efecto estratégico 1 es más elevado en los años primero y cuarto, debido a la necesidad de mayores inversiones para consolidar el movimiento Hambre Cero Perú en 2018, y a que se espera que ese movimiento alcance su momento de mayor auge en 2021 durante las celebraciones del bicentenario del Perú. Las inversiones para el efecto estratégico 2 serán más elevadas durante los primeros tres años para fines de investigación y generación de evidencia. Los gastos anuales previstos para las cuestiones de género suponen el 29 % del presupuesto del PEP.

### 6.2 Perspectivas de dotación de recursos

95. Las perspectivas de dotación de recursos para el PEP son positivas gracias al apoyo sostenible y creciente que ha recibido la oficina en el país del Gobierno del Perú, los donantes tradicionales y emergentes y el sector privado. El rápido crecimiento económico ha hecho aumentar el nivel de ingresos del sector público y el Gobierno ha comprometido un nivel considerablemente más elevado de recursos a programas sociales. En la elaboración de la revisión estratégica nacional y del PEP intervinieron diversos actores, y este nuevo enfoque ha atraído a varios nuevos socios, como donantes no tradicionales y empresas del sector privado.

### 6.3 Estrategia de movilización de recursos

96. El presupuesto del PEP se ajusta a los niveles de recursos de los últimos años. Se ha formulado una estrategia completa de movilización de recursos para asegurar un buen nivel de financiación. La oficina en el país también ampliará su base de donantes dirigiéndose a donantes no tradicionales entre los que figuran gobiernos, fondos intergubernamentales, instituciones financieras internacionales, entidades del sector privado y fundaciones. Los donantes habituales han señalado su interés en apoyar la labor en el marco del efecto estratégico 3, para el cual ya se cuenta con contribuciones confirmadas. El PMA preparará una estrategia de comunicación para informar a los interesados sobre la función que desempeña y el valor añadido que representa para contribuir al progreso del Perú hacia el logro de los ODS 2 y 17.

## ANEXO I

## MARCO LÓGICO PARA EL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PERÚ (ENERO DE 2018 – DICIEMBRE DE 2022)

**Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**

**Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición**

**Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición**

**Efecto estratégico 2: Los grupos vulnerables con mayor riesgo de verse afectados por las formas de malnutrición prevalentes en el Perú (desnutrición, anemia, sobrepeso y obesidad) han mejorado su situación nutricional para 2022**

Categoría de efectos: Mejora de la capacidad de los servicios sociales y del sector público para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera prioritaria: causas profundas

Supuestos:

Las prioridades del Gobierno con respecto a la reducción de la malnutrición no varían durante el período de ejecución del PEP.

**Indicador de los efectos**

Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero

**Actividades y productos**

**2. Proporcionar medidas de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a través de la cooperación Sur-Sur y la transferencia de tecnología, entre otras cosas, a los tres niveles gubernamentales por medio de actividades de investigación, generación de evidencia y realización de evaluaciones, con el fin de implementar modelos de intervenciones de nutrición innovadores e inclusivos adaptados a los contextos regionales y culturales (categoría de actividades 9, fortalecimiento de las capacidades). (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)**

Las poblaciones vulnerables del Perú (nivel 3) se benefician de la mayor capacidad gubernamental a nivel nacional y subnacional en lo relativo a promover la producción, la distribución y el consumo de alimentos fortificados, particularmente el arroz fortificado con hierro (categoría de productos C), con el fin de reducir la malnutrición y las carencias de micronutrientes (resultado estratégico 2). (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

Las poblaciones vulnerables del Perú (nivel 3) se benefician de la mayor capacidad gubernamental a nivel nacional y subnacional en lo relativo a promover la producción, la distribución y el consumo de alimentos fortificados, particularmente el arroz fortificado con hierro (categoría de productos C), con el fin de reducir la malnutrición y las carencias de micronutrientes (resultado estratégico 2). (J: Determinación y promoción de reformas de políticas)

Las poblaciones vulnerables del Perú (niveles 1, 2 y 3) se benefician del diseño y la ejecución de programas sociales mejorados, innovadores e inclusivos basados en evidencia, sensibles a la nutrición y que promueven la transformación de las relaciones de género a nivel nacional y subnacional (categoría de productos C), encaminados a mejorar la situación nutricional (resultado estratégico 2) y mejorar la salud y el bienestar de esas poblaciones (ODS 3). (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Las poblaciones vulnerables del Perú (niveles 1, 2 y 3) se benefician del diseño y la ejecución de programas sociales mejorados, innovadores e inclusivos basados en evidencia, sensibles a la nutrición y que promueven la transformación de las relaciones de género a nivel nacional y subnacional (categoría de productos C), encaminados a mejorar la situación nutricional (resultado estratégico 2) y mejorar la salud y el bienestar de esas poblaciones (ODS 3). (M: Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo)

3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

## **Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS**

### **Objetivo Estratégico 4: Reforzar los medios de implementación de los ODS**

#### **Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS**

**Efecto estratégico 3: Para 2022, las instituciones nacionales y subnacionales cuentan con capacidades fortalecidas para gestionar las políticas y los programas de seguridad alimentaria, preparación para la pronta intervención en casos de desastre y protección social**

Categoría de efectos: Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera prioritaria: fomento de la resiliencia

Supuestos:

El Gobierno acepta los cambios necesarios para la mejora de la gestión del riesgo de desastres durante el período de ejecución del PEP.

### Indicadores de los efectos

Índice relativo a la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia

Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero

### Actividades y productos

**3. Proporcionar medidas de fortalecimiento de las capacidades y asistencia técnica a nivel normativo y operacional a las autoridades nacionales y subnacionales para mejorar la integración y la eficiencia de los programas de protección social y de gestión del riesgo de desastres orientados a las necesidades de las poblaciones más vulnerables (categoría de actividades 9, fortalecimiento de las capacidades). (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)**

Las poblaciones vulnerables (nivel 3) se benefician de una mejor gestión de los riesgos de desastre proporcionada por las entidades encargadas de la gestión de desastre, los gobiernos locales y los esquemas de protección social (categoría de productos C) para evitar y reducir los efectos de las emergencias sobre la seguridad alimentaria y la nutrición (resultado estratégico 5) y sobre la pobreza (ODS 1) en el contexto del cambio climático. (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Las poblaciones vulnerables (nivel 3) se benefician de una mejor gestión de los riesgos de desastre proporcionada por las entidades encargadas de la gestión de desastre, los gobiernos locales y los esquemas de protección social (categoría de productos C) para evitar y reducir los efectos de las emergencias sobre la seguridad alimentaria y la nutrición (resultado estratégico 5) y sobre la pobreza (ODS 1) en el contexto del cambio climático. (I: Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas)

1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Las poblaciones vulnerables (nivel 3) se benefician de una mejor gestión de los riesgos de desastre proporcionada por las entidades encargadas de la gestión de desastre, los gobiernos locales y los esquemas de protección social (categoría de productos C) para evitar y reducir los efectos de las emergencias sobre la seguridad alimentaria y la nutrición (resultado estratégico 5) y sobre la pobreza (ODS 1) en el contexto del cambio climático. (J: Determinación y promoción de reformas de políticas)

1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Las poblaciones vulnerables (nivel 3) se benefician de una mejor gestión de los riesgos de desastre proporcionada por las entidades encargadas de la gestión de desastre, los gobiernos locales y los esquemas de protección social (categoría de productos C) para evitar y reducir los efectos de las emergencias sobre la seguridad alimentaria y la nutrición (resultado estratégico 5) y sobre la pobreza (ODS 1) en el contexto del cambio climático. (M: Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo)

1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

### **Objetivo Estratégico 5: Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS**

**Resultado estratégico 8: Intensificación del apoyo de las asociaciones mundiales a los esfuerzos de los países por medio del intercambio de conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a fin de alcanzar los ODS**

**Efecto estratégico 1: El Gobierno, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil del Perú se movilizan para contribuir de forma conjunta a la erradicación del hambre y la malnutrición para 2030**

Categoría de efectos: Fortalecimiento de las asociaciones estratégicas establecidas con los sectores público y privado, los otros organismos con sede en Roma y otros asociados operacionales  
Esfera prioritaria: causas profundas

Supuestos:

Las contribuciones y el compromiso de los miembros del movimiento Hambre Cero son sostenibles a lo largo del período de ejecución del PEP

### **Indicadores de los efectos**

Eficacia, coherencia y resultados de las asociaciones (con arreglo a un examen cualitativo)

### **Actividades y productos**

**1. Prestar asistencia al Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y el sector académico para crear una alianza con el fin de alcanzar el ODS 2 mediante el establecimiento de metas y la asignación de recursos y compromisos para lograr los objetivos del Hambre Cero**

Las poblaciones vulnerables del Perú (nivel 3) se benefician de un movimiento coordinado y coherente de múltiples partes interesadas (resultado estratégico 8 - categoría de productos M) que concientiza sobre la agenda nacional del movimiento Hambre Cero Perú (#HambreCeroPeru) para coordinar mejor las iniciativas a favor del logro del ODS 2, así como de la promoción de la buena salud y el bienestar (ODS 3). (M: Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo)

3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades



**Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero****C.3 Mayor igualdad de género y empoderamiento de la mujer entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA****Indicador transversal**

C.3.3. Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad

## ANEXO II

| DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares) |                                                |                                              |                                               |                   |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------|
|                                                                     | Resultado estratégico 8,<br>meta 16 del ODS 17 | Resultado estratégico 2,<br>meta 2 del ODS 2 | Resultado estratégico 5,<br>meta 9 del ODS 17 | Total             |
|                                                                     | Efecto estratégico 1                           | Efecto estratégico 2                         | Efecto estratégico 3                          |                   |
| Transferencias                                                      | 1 725 210                                      | 3 060 826                                    | 2 138 873                                     | <b>6 924 910</b>  |
| Ejecución                                                           | 824 560                                        | 620 330                                      | 258 612                                       | <b>1 703 502</b>  |
| Costos de apoyo<br>directo ajustados                                | 777 475                                        | 1 088 934                                    | 751 383                                       | <b>2 617 791</b>  |
| <b>Total parcial</b>                                                | <b>3 327 245</b>                               | <b>4 770 090</b>                             | <b>3 148 868</b>                              | <b>11 246 203</b> |
| Costos de apoyo<br>indirecto (7 %)                                  | 232 907                                        | 333 906                                      | 220 421                                       | <b>787 234</b>    |
| <b>Total</b>                                                        | <b>3 560 152</b>                               | <b>5 103 997</b>                             | <b>3 369 289</b>                              | <b>12 033 437</b> |

## ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

|        |                                                                                |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------|
| COMET  | Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz              |
| FAO    | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura      |
| FIDA   | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola                                     |
| INDECI | Instituto Nacional de Defensa Civil                                            |
| ODS    | Objetivo de Desarrollo Sostenible                                              |
| OMS    | Organización Mundial de la Salud                                               |
| PEP    | plan estratégico para el país                                                  |
| PNUD   | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                             |
| SABER  | Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos                    |
| UNDSS  | Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas                               |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| UNFPA  | Fondo de Población de las Naciones Unidas                                      |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia                                  |